

## **Las plataformas de movilidad estimulan la competencia. No incurren en actos de competencia desleal, ni los promueven: Alianza IN**

**Bogotá, D.C. viernes 13 de mayo de 2022.** Alianza IN, el gremio de aplicaciones e innovación, rechaza de manera enfática las declaraciones del presidente Iván Duque, en entrevista concedida al programa radial Blu 4.0, en las que se refirió a las plataformas de movilidad acusándolas de llevar a cabo actos de competencia desleal:

1. La actividad de intermediación de servicios de movilidad que realizan las plataformas digitales, opera bajo el principio de legalidad y de neutralidad de red. Se trata de una actividad legal, aun en ausencia de regulación específica.
2. Las plataformas tecnológicas de movilidad no incurren en actos de competencia desleal ni en actividades ilícitas. Es un esquema que se caracteriza por la prestación de servicios de movilidad privada entre un ciudadano que requiere desplazarse y un individuo con carro particular que está dispuesto a movilizarlo. Las plataformas sirven de intermediadores entre ambas partes, prestándoles un servicio de conectividad y tecnología.
3. Los argumentos con los que el Presidente ataca a las plataformas y a los socios conductores, acusándolos de competencia desleal por no pagar cupos ni impuestos, son equivocados. En relación con los cupos, desconoce que no es un requisito de ley ni es una contribución que reciba el Estado colombiano, sino que se paga en beneficio de un grupo muy reducido de particulares, que han especulado sobre su valor durante muchos años, en detrimento de conductores, usuarios y del propio Estado.
4. Frente al pago de impuestos, desconoce el Presidente que el servicio de taxi está exento de IVA y que las cargas impositivas de rodamiento para los carros de servicio público tienen una tarifa especial inferior a las que pagan los carros particulares. Por el contrario, el servicio de intermediación tecnológica, propio del esquema de plataformas, está gravado con IVA desde hace varios años.
5. Las plataformas de movilidad agremiadas bajo Alianza IN pagan los tributos de ley. Además, han sido solidarias socialmente en épocas de pandemia y han contribuido de manera comprobable a la reactivación económica del

**Síguenos en nuestras Redes Sociales:**

**Twitter:** @alianzain1

**Facebook:** Alianzain

**LinkedIn:** Alianza In

**Youtube:** Alianza In

Comunicado

**ALIANZA**  
Gremio de aplicaciones e innovación

país, tal y como quedó evidenciado en un reciente estudio de Fedesarrollo, en donde se indica que las plataformas aportan más de 1.2 billones de pesos (US\$300 millones) anuales a la economía del país (0,2 % del PIB de Colombia). Esta es una industria generadora de valor social y económico.

6. Actualmente, cerca de 200 mil colombianos generan ingresos utilizando las plataformas de movilidad, bajo un esquema flexible e independiente. Lamentamos que el gobierno del Presidente Duque se haya negado a darle mayor seguridad jurídica y estabilidad regulatoria

**Síguenos en nuestras Redes Sociales:**

**Twitter:** @alianzain1

**Facebook:** Alianzain

**LinkedIn:** Alianza In

**Youtube:** Alianza In

a la actividad de estos miles de ciudadanos, y a proteger el derecho de millones de colombianos a elegir libremente en qué moverse.

7. Las plataformas digitales ayudan a solucionar múltiples fallas de mercado en el servicio público de transporte, en beneficio de la competencia y los consumidores. Así lo ha reconocido no solo la propia Superintendencia de Industria y Comercio, sino muchas otras autoridades de otros países.
8. Los señalamientos hechos por el Presidente esta semana, generan serias preocupaciones sobre las implicaciones que puedan tener en las diferentes investigaciones que se adelantan en contra de las plataformas de movilidad, por parte de funcionarios que dependen jerárquicamente del Presidente.

La experiencia internacional ha demostrado que las regulaciones exitosas parten de entender que el servicio de movilidad intermediado por plataformas es un fenómeno distinto al transporte tradicional en taxis, por lo que se requiere una regulación diferente que entienda la realidad e incentive la economía colaborativa y digital. Lamentablemente, a pesar de la disposición de la industria, durante este Gobierno no fue posible avanzar en una regulación específica, ni por la vía administrativa, ni por la vía legislativa.

También es importante señalar que diversas instancias multilaterales e internacionales como el BID, la OECD y hasta la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, han recomendado a los distintos Gobiernos la adopción de una regulación que reconozca esta nueva dinámica de negocio, apalancada en el uso de tecnología de punta y fundamentada en los principios de la economía colaborativa. Colombia no puede ni debe quedarse atrás.

Alianza IN hace un llamado firme y respetuoso al Gobierno nacional para que la discusión se dé con base en argumentos. Solo así el país podrá avanzar, como lo han hecho otras naciones, en una regulación específica para las plataformas, que equilibre la cancha entre los distintos actores del ecosistema de movilidad, generando desarrollo, competitividad y beneficios para todos. Es hora de entender que la tecnología es el mejor vehículo para equilibrar dicha cancha.

### **Síguenos en nuestras Redes Sociales:**

**Twitter:** @alianzain1

**Facebook:** Alianzain

**LinkedIn:** Alianza In

**Youtube:** Alianza In